



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Cd. Victoria, Tamaulipas, 13 de marzo de 2019

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS:**

Los suscritos Diputados **Glaforo Salinas Mendiola, Teresa Aguilar Gutiérrez, Luis Renee Cantu Galvan, Issis Cantú Manzano, Brenda Georgina Cárdenas Thomae, Carlos Germán de Anda Hernández, Nohemí Estrella Leal, Ángel Romeo Garza Rodríguez, Beda Leticia Gerardo Hernández, Clemente Gómez Jiménez, José Hilario González García, María de Jesús Gurrola Arellano, José Ciro Hernández Arteaga, Joaquín Antonio Hernández Correa, Ana Lidia Luévano de los Santos, Arturo Esparza Parra, Juan Carlos Desilos García, Ramiro Javier Salazar Rodríguez, María del Carmen Tuñón Cossío y Juana Alicia Sánchez Jiménez**, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado de Tamaulipas, en ejercicio de las atribuciones que a nuestro cargo confieren los artículos 64 fracción I de la Constitución Política local, 67 párrafo 1, inciso e), 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante este cuerpo colegiado, para promover **INICIATIVA DE DECRETO**, con base en la siguiente:



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), la cultura es "el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias".

La cultura constituye un elemento sumamente importante en el desarrollo de la humanidad, ya que mediante ella se transmiten ideas, prácticas, costumbres y ciertos conocimientos que dan identidad a los pueblos.

Actualmente existe una gran cantidad de grupos sociales, los cuales han adoptado diferentes costumbres, tradiciones, ideologías, etcétera; estos aspectos de la vida cotidiana son los que brindan a cada uno de ellos identidad cultural y sentido de pertenencia.

Sin duda alguna, la promoción, respeto, protección y garantía del derecho de acceso a la cultura (también llamados derechos culturales) reconocidos en la Constitución de nuestro país y los tratados internacionales, es decisiva para garantizar la dignidad humana y la interacción positiva entre individuos, más



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en atención a la diversidad cultural existente en nuestro país, y específicamente, en Tamaulipas.

El derecho a participar o a tomar parte en la vida cultural tiene, entre otros, tres componentes principales relacionados entre sí: a) la participación en la vida cultural; b) el acceso a la vida cultural, y c) la contribución a la vida cultural.

a) La participación en la vida cultural comprende el derecho de toda persona a ejercer prácticas culturales, a desarrollar y compartir con otros sus conocimientos y expresiones culturales, así como a actuar con creatividad y tomar parte en actividades de esta índole.

b) El acceso a la vida cultural comprende el derecho de toda persona a conocer y comprender su propia cultura y la de otros, a través de la educación y la información; derecho a conocer formas de expresión y difusión a través de cualquier medio tecnológico de información y comunicación; así como a beneficiarse del patrimonio cultural.

c) La contribución a la vida cultural se refiere al derecho de toda persona a contribuir a la creación de las manifestaciones culturales de la comunidad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

La acción legislativa que nos ocupa, tiene como propósito implementar en nuestro estado, el “MES DE TAMAULIPAS Y SUS RAÍCES”, lo anterior, a fin de que durante este periodo, organismos públicos, privados y de la sociedad civil organizada, realicen diversas actividades en las cuales se promueva, fomente e impulse, la identidad cultural de Tamaulipas.

Tamaulipas es un gran estado, contamos con una enorme diversidad cultural que sin duda, tenemos que dar a conocer, además, cabe mencionar que con acciones como esta, se garantizan los derechos culturales de nuestra gente.

Los integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, consideramos de vital importancia no dejar de lado nuestra verdadera esencia, nuestro origen, nuestra historia, nuestros valores y con ello nuestra identidad cultural y sentido de pertenencia.

Por las razones antes expuestas, nos permitimos someter a la consideración de este alto cuerpo colegiado, para su estudio y dictamen, el siguiente proyecto de:

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL, SE DECLARA EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL “MES DE TAMAULIPAS Y SUS RAÍCES”.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ÚNICO.- La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declara el mes de octubre de cada año como el “MES DE TAMAULIPAS Y SUS RAÍCES” a fin de que se realicen las actividades culturales que refiere la presente iniciativa.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas a los 13 días del mes de marzo del 2019.

**"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA
MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".**

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

A T E N T A M E N T E.

**DIP. GLAFIRO SALINAS MENDIOLA
COORDINADOR**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ

DIP. ISSIS CANTÚ MANZANO

DIP. BRENDA GEORGINA CÁRDENAS THOMAE

DIP. CARLOS GERMÁN DE ANDA
HERNÁNDEZ

DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL

DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ

DIP. BEDA LETICIA GERARDO HERNÁNDEZ

DIP. CLEMENTE GÓMEZ JIMÉNEZ

DIP. MARÍA DE JESÚS GURROLA ARELLANO

DIP. JOSÉ CIRO HERNÁNDEZ ARTEAGA

DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA

DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS
SANTOS

DIP. ARTURO ESPARZA PARRA

DIP. JUAN CARLOS DESILOS GARCIA

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL, SE DECLARA EL MES DE OCTUBRE DE
CADA AÑO COMO EL "MES DE TAMAULIPAS Y SUS RAÍCES". FIRMADA EL DÍA 13 DE
MARZO 2019



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIP. RAMIRO JAVIER SALAZAR RODRÍGUEZ

DIP. LUIS RENE CANTÚ GALVÁN

DIP. MARÍA DEL CARMEN TUNÓN COSSÍO

DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ

DIP. JOSÉ HILARIO GONZÁLEZ GARCÍA

INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL, SE DECLARA EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL “MES DE TAMAULIPAS Y SUS RAÍCES”. FIRMADA EL DÍA 13 DE MARZO 2019